Fecha: 2023-01-19 12:32:01 pm

Remitente: Sede: D. T. RISARALDA

Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL

No. Radicado: 08SE2023706600100000213

Destinatario GRAPHIC GROUP S.A.S

Anexos: 0 Folios: 1
responder por favor districtor de la factoria del factoria del factoria de la factoria del la factoria de la factoria del la factoria de la factoria de

ID: 15020295

Pereira, 19 de enero de 2023

Señor SANTIAGO SILVA BAÑOL Represente Legal GRAPHIC GROUP S.A.S

Carrera 5 No. 14-46

correo electrónico: graphicgroupsas@gmail.com

Pereira – Risaralda

**ASUNTO:** Citación para Notificación Personalmente Resolucion 0014 del día 13 de enero de 2023 de Por medio del cual se resuelve un procedimiento administrativo Sancionatorio

Radicación: 08SI2022706600100000602 Querellado: GRAPHIC GROUP S.A.S

Respetado Doctor SILVA,

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Calle 19 N° 9-75 Piso 5 Ala A, Pereira, Risaralda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolucion 0014 del día 13 de enero de 2023,proferido por el Director de Risaralda de Por medio del cual se resuelve un procedimiento administrativo, dentro del expediente de la referencia,

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

DIANA MILENA DUQUE ARDILA AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Aprobó: Diana D Reviso: Diana D Reviso: B. Jaramillo.

https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dduque\_mintrabajo\_gov\_co/Documents/ESCRITORIO/OFICIO NUEVOS BABEL/ESCRITORIO NUEVO/DT RISARALDA IIII/EXPEDIENTES -/GRAPHIC GROUP SAS/CITACION NOTIFICAR RESOLUCION 0014 RESUELVE PAS GRAPHIC GROUP SAS.docx

Sede administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfono PBX: (601) 3779999 Bogotá Atención presencial Con cita previa en cada Dirección Territorial o Inspección Municipal del Trabaio. Línea nacional gratuita, desde teléfono fijo: 018000 112518 Celular desde Bogotá:120 www.mintrabajo.gov.co





